INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA, S.A. EN RELACIÓN A LA REELECCIÓN, O EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE DON GONZALO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA IRIBARNEGARAY (punto 3.4 del Orden del día).

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración y la Política de selección de consejeros de Faes Farma, S.A., la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de Administración que no tengan la condición de independientes corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, se establece que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección o, en su caso, nombramiento de D. Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray como Consejero de Faes Farma, S.A., con la condición de Consejero dominical.

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Para la realización de este informe, el Consejo de Administración ha valorado el Informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en el cual, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo, así como la diversidad de conocimientos, competencia, experiencia e idoneidad de sus miembros.

En especial, ha tenido en cuenta el Mapa de competencias aprobado por la Sociedad y que incluye las competencias, funciones y experiencia de los actuales Consejeros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los Consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que Don Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados, incluida la representación del grupo accionarial familiar, para el desempeño del cargo de Consejero de Faes Farma, S.A., tal y como se ha hecho constar en el informe que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

Perfil profesional del candidato

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

Estudios realizados.-

- Licenciado en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo CEU, perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid.
- Licenciado en Geografía e Historia por la UNED.
- Máster en Práctica Jurídica y Fiscal. Madrid.

- Master en Dirección comercial y de Marketing de Industrias Farmacéuticas por la UNED.
- Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) por el IESE.

Actividades profesionales.-

- Socio de Dikei Abogados desde 2021.
- Miembro del Instituto de Consejeros-Administradores.
- Socio y Presidente de DA Lawyers (antes Dutilh Abogados) desde 2014 hasta 2021.
- Ha sido Socio de su propio despacho de Abogados y de una firma internacional hasta 2014.
- Ha trabajado en Gescapital Gestión de Patrimonios y en su SGIIC (1 año y 3 meses).

En el Grupo Faes Farma .-

- Consejero de FAES FARMA, S.A. desde 2003.
- Secretario del Consejo de Administración desde 2013, así como de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desde junio de 2011.
- Consejero de Laboratorios Vitoria, S.A. (Portugal) desde mayo de 2015.

Idiomas.-

Habla alemán, inglés, francés y árabe.

Conclusión

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta el informe elaborado al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que D. Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el

desempeño del cargo de Consejero de Faes Farma, S.A., así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado, por unanimidad, proponer a la Junta General de Accionistas a celebrar el día 21 o 22 de junio de 2022, en primera o segunda convocatoria, su reelección o, en su caso, nombramiento como Consejero, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de Consejero dominical.

3 de mayo de 2022.